

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 03 DE ABRIL DEL 2019  
(Continuación del 26 y 27-03, y 01-04-2019)**

En Puno, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejército 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales.
2. Desistimiento de procedimiento de renuncia a la Escuela Profesional de Biología, Est. Juan Carlos Enriquez Tejada.
3. Informe de estudiantes con matrícula condicionada, retirados y suspendidos 2018-II
4. Aprobación de Contrato de Docentes para el Año Académico 2019

---

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; con la intervención del Secretario General Mg. Willver Coasaca Núñez y la asistencia de Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. José Damian Fuentes Lopez. Decanos: Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Andres Olivera Chura; Decano de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Eduardo Sotomayor Abarca; Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Boris Espezua Salmón. Tercio Estudiantil: Jeffrey Josthin Cueva castillo (Fac. FIMEES); Vladimir Machaca Chambi (Facultad de Ciencias Sociales); y Cristian Pedro Huanca Vilca (Facultad de Ciencias Agrarias). . INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Rosario Isabel Bravo Portocarrero; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Luis Vicente Olivera Marocho; Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Dr. Carlos Percy Ramirez Cayro; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. José Justiniano Vera Santamaria; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, M.Sc. Hermógenes Mendoza Ancco; Decana de la Facultad de Trabajo Social, M.Sc. Luz Marina Delgado Santos; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Sabino Atencio Limachi; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas; Mg. Gregorio Meza Marocho; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina; Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Tita Flores de Quispe; Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Dra. Juana Idelza Zavaleta Gomez; Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Benita Maritza Choque Quispe; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Edith Tello Palma. Director General de Administración, Dr. Héctor Edy Calumani Blanco; Asesor Legal: M.S. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: Dra. Judi Janeh Yucra Mamani; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.**

**Consejo Universitario** aprobó Título Profesional y Grado Académico de Bachiller.

**Consejo Universitario** aprobó las siguientes Reincorporaciones:

- aprobó la REINCORPORACIÓN del Mg. LUIS ENRIQUE RIVERA VELA Docente de la Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; a partir del 01 de abril del 2019. Otorgándosele un plazo de 06 meses para alcanzar el Diploma de Doctor.
- aprobó la REINCORPORACIÓN de la Dra. KELLY IVONNE AYALA PINEDA Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; a partir del 19 de marzo del 2019.

**2. Desistimiento de procedimiento de renuncia a la Escuela Profesional de Biología, Est. Juan Carlos Enriquez Tejada.**

**Consejo Universitario** se devuelve a la Facultad de Ciencias Biológicas el documento respecto al desistimiento de procedimiento de renuncia a la Escuela Profesional de Biología, petitionado por Sr. Juan Carlos Enriquez Tejada, con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA; para que a través de esa instancia resuelva el caso, así como la regularización de la matrícula del referido estudiantes. Es necesario mencionar que la renuncia tramitada mediante Oficio N°269-2018-D-FCCBB-UNA, no se aprobó a nivel de Consejo Universitario.

**3. Informe de estudiantes con matrícula condicionada, retirados y suspendidos 2018-II**

Ha pedido del Vicerrector Académico, pasa para el siguiente consejo Universitario.

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato del Programa de Liderazgo y Gobernanza Universitaria, para fortalecer la investigación; para tal fin se autoriza la firma de la Carta de Entendimiento por un costo total de \$104,800 dólares americanos, por 03 días del Programa; monto que se debe cancelar antes del 28 de junio del año en curso.

**4. Aprobación de Contrato de Docentes para el Año Académico 2019**

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato del personal docente por invitación directa para el Año Académico 2019, a partir del 01 de abril del 2019. Teniendo en cuenta que para el Segundo Semestre del Año Académico 2019, se realizara la Evaluación de Desempeño Docente 2019-I y que no hayan incurrido en tres faltas continuas y cinco alternas, conforme a Ley; en el caso de obtener puntajes desaprobatorios y faltas, se rescindirá el contrato; según el siguiente detalle:

**CONTRATO DE DOCENES POR INVITACIÓN DIRECTA 2019**

ORDE N	PLAZ A	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Profesional	Tipo de contrato	PUNTA JE	RESULTADO
<b>371</b>	<b>1</b>	SOSA CHOQUE JULIO CESAR	Ing. Agronómica	<b>B1</b>		<b>C</b>
1		CAÑAZACA CHOQUEHUANCA EDWIN GUSTAVO	Ing. Agronómica	B2		<b>C</b>
2		BANEGAS LAYME VICTOR RAUL	Ing. Topográfica y Agrimensura	B1		<b>C</b>
3		CHINO CHOQUE HENRY PETERS	Ing. Topográfica y Agrimensura	B1		<b>C</b>
4		CONDORI CAYO FEDERICO DEMETRIO	Ing. Topográfica y Agrimensura	B1		<b>C</b>
5		CHOQUE HUAYHUA JIMMY AUGUSTO	Ing. Topográfica y Agrimensura	B1		<b>C</b>
6		MARTINEZ FRANCO DIEGO ARMANDO	Ing. Topográfica y Agrimensura	B2		<b>C</b>
7		COTA MAYORGA PERCY ARMANDO	Ing. Topográfica y Agrimensura	B2		<b>C</b>
8		PONCE FLORES ALFREDO	Ing. Topográfica y Agrimensura	B2		<b>C</b>
9		LLANQUE CHAYÑA EDWIN	Ing. Topográfica y Agrimensura	B2		<b>C</b>
10		ASTETE TEBES RONALD	Ing. Agroindustrial	B1		<b>C</b>
11		QUISPE CHAMBI WHANY	Ing. Agroindustrial	B1		<b>C</b>
12		MAMANI SONCO VLADIMIR YLICH FELIPE	Ing. Económica	B1		<b>C</b>
13		BOHORQUEZ GARCIA VILMA MIGUELINA	Trabajo Social	A1		<b>C</b>
14		GALINDO DE CALCINO CLINIA	Enfermería	B3		<b>C</b>
15		MUÑOZ BARRIGA DEYSI DOLORES	Enfermería	B3		<b>C</b>
16		HUMPIRI MENDOZA ISAAC CLODOMERO	Enfermería	B3		<b>C</b>
17		RAMOS ESTOFANERO ZENON	Antropología	B1		
18		TUMI COA ANIBAL ERNESTO	Antropología	B1		<b>C</b>
19		MANTARI CONDEMAYTA MANUEL AUGUSTO	Antropología	B1		<b>C</b>
20		BELLIARD SORIANO ROBINSON LUIS	Antropología	B1		<b>C</b>
21		LANZA AROCUTIPA MARYLIN MELAMI	Antropología	B2		<b>C</b>
22		TINTAYA CHOQUEHUANCA OLIMPIA	Antropología	B2		<b>C</b>
23		QUISPE CHALLAPA EDWIN FELIPE	Antropología	B2		<b>C</b>
24		CORNEJO POMA DELFINA GOYA	Turismo	B2		<b>C</b>
25		MEDINA LIMA ROBERTO ORLANDO	Turismo	B2		<b>C</b>
<b>386</b>	<b>59</b>	LUPACA ZEGARRA DAVID	Humanidades	<b>B1</b>	FILO	<b>DESIERTA</b>
26		APAZA CHAMBILLA ISABEL	Humanidades	B1	IDIO	
27		PINEDA SERRUTO JULIO ROGELIO	Humanidades	B1	LING	<b>C</b>
28		QUISPE PUMA CELIA	Humanidades	B1	LING	<b>C</b>
29		SOTO CRUZ RUBEN	Humanidades	B1	LING	<b>C</b>
30		CONDORI CCAHUA CERAFINA	Humanidades	B1	LING	<b>C</b>
31		CALISAYA NINA YOVANA	Humanidades	B1	LING	<b>C</b>
32		BERNAL SAYRE LAURA	Humanidades	B1	LING	<b>C</b>
33		APAZA YANARICO AGUSTIN	Humanidades	B1	FILO	<b>C</b>
34		AYMA FLORES WILLIAM SAMUEL	Humanidades	B1	FILO	<b>C</b>
35		TASSON RUIZ WALTER GUILLERMO	Humanidades	B1	PSI	<b>C</b>
36		COPA GUTIERREZ GIONELA	Humanidades	B1	PSI	<b>C</b>
37		GARCIA ANCO HILDA MARIELA	Humanidades	B1	PSI	<b>C</b>
39		CORIMAYTA ZANABRIA LIVIA MILAGROS	Humanidades	B1	HIST	<b>C</b>
40		CHURA FLORES JUAN CARLOS	Humanidades	B1	HIST	<b>C</b>
41		PEREZ ANCCO WILVER	Humanidades	B1	HIST	<b>C</b>

42		FLORES CHAMBILLA SALVADOR GERARDO	Humanidades	B1	IDIO	C
43		SARDON HUAYAPA JULIO CESAR	Humanidades	B1	IDIO	C
44		BEROLATTI OBANDO ROSSEMARY ALDA	Humanidades	B1	IDIO	C
45		RIVERA GUTIERREZ JUAN ZACARIAS	Arte	B1		C
46		QUISPE VILLALTA YOVANY	Arte	B1		C
47		CATACORA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	Arte	B1		C
48		HUAHUACHAMPI HUANCA OMAR EDWIN	Arte	B1		C
49		HUANCA DURAN EFRAIN	Arte	B1		C
50		MORALES PACOMPIA YURI CHRISTIAN	Arte	B1		C
51		AROCUTIPA QUISPE JOSE FELIX	Ing. Minas	B1		C
52		PASTOR CONTRERAS WILBER	Ing. Minas	B1		C
53		RIVEROS MENDOZA GABRIELA MISTRAL	Ing. Minas	B1		C
54		CHAYÑA CONTRERAS JUAN CARLOS	Ing. Minas	B1		C
55		PEREZ QUISPE AGUSTIN	Ing. Minas	B1		C
56		TUMI GOMEZ EMMANUEL HERNAN	Ing. Minas	B1		C
57		PINO VALENCIA HAROLDO ALCIDES	Ing. Minas	B1		C
58		DUEÑAS GARAMBEL LUIS	Ing. Minas	B2		C
59		POMA CRUZ HITLER JUAN	Ing. Minas	B2		C
60		HANCCO RAMOS CARLOS PAUL	Ing. Minas	B2		C
61		PAUCAR FLORES LUIS ANGEL	Biología	A1		C
62		HUERTA MAGUIÑA RICARDO BONIFACIO	Biología	B1		C
63		PEÑARANDA BARRA MANUEL HUMBERTO	Biología	B1		C
64		YUCRA QUISPE MIGUEL ANGEL	Biología	B1		C
	101	MONZON GRANDA JUAN EDWIN	Derecho	B1		(Asoc.T.P.)
65		TIPULA MAMANI FRANCISCO	Derecho	B1		C

Facultad de Ciencias de la Educación:

SECRETARIO GENERAL: Indica que se tiene un documento de Nelly Zela Pari, quien indica que está en el ranking ocupando el 3er. Lugar con grado de doctor; es decir se aprobó 2 A1 de los cuales hay una renuncia de Huanca Rojas; entonces le correspondería a Zela Pari el A1; pero Consejo de Facultad no ha aceptado.

ASESOR LEGAL: Menciona que le corresponde por orden de méritos al postulante que quedó en el orden del ranking.

DECANO EDUCACIÓN: Menciona que efectivamente en Educación Inicial hubo dos A1, el segundo ha presentado su renuncia; pero Consejo de Facultad ha nominado una comisión porque existen varios problemas.

SEÑOR RECTOR: Señala que la única comisión que tiene que resolver los problemas es la Comisión de Concurso de Cátedras, porque tienen amplias facultades para resolver, una segunda comisión no puede haber. El colega Huanca ha renunciado y existe otro en ranking; en concordancia con la opinión de Asesoría Jurídica le corresponde A 1 por ranking a Nelly Zela Pari en Educación Inicial; por lo tanto se debe modificar la Resolución Decanal.

Pres. CCC: Respecto a la postulante Marilu Limache, se ha realizado una revisión por encargo de este Consejo Universitario, el resultado es que se respeta su puntaje adquirido en la primera fase; por lo tanto está en ranking.

DECANO EDUCACIÓN: Menciona que en el concurso del 2018 se le declare apta, en el siguiente concurso la colega sale no apta; posteriormente llega otro documento ratificando a la colega con el puntaje anterior, como apta; existe una situación bastante delicada, al respecto el Director de Departamento de Educación Física, aduce con documento que no cumple los 5 años de experiencia.

SEÑOR RECTOR: Señala que se ha debatido de la misma forma en el Consejo Universitario anterior, la conclusión fue que el caso pasa a la Comisión de Concurso de Cátedras, y la Comisión de Concurso de Cátedras está informando que ha dado su dictamen y lo declara apto; por lo tanto la Comisión de Concurso de Cátedras está dando un resultado y nos ceñimos a ese resultado.

DECANO EDUCACIÓN: Reitera que solamente da a conocer el acuerdo de Consejo de Facultad, porque el mismo día declarado como no apta y después se encuentra como apta; existen una situación que ha dejado en discusión porque no está correcta las cosas, se sabe que la Comisión de Concurso de Cátedras es autónoma; señala que si la colega cumple 5 años nadie se opondrá y si no cumple habrá problemas. Porque la colega tiene contrato como personal administrativo y no como docente; que Consejo Universitario determine.

SEÑOR RECTOR: Señala que la Comisión de Concurso de Cátedras ha dado su resultado y asumen su responsabilidad sobre ese resultado, no se puede discutir otra vez, existe un resultado de la Comisión y se respeta la decisión de la Comisión..

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato del personal docente por invitación directa para el Año Académico 2019, a partir del 01 de abril del 2019. Teniendo en cuenta que para el Segundo Semestre del Año Académico

2019, se realizara la Evaluación de Desempeño Docente 2019-I y que no hayan incurrido en tres faltas continuas y cinco alternas, conforme a Ley; en el caso de obtener puntajes desaprobatorios y faltas, se rescindirá el contrato; según el siguiente detalle:

ORDE N	PLAZ A	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Profesional	Tipo de contrato	PUNTA JE	RESULTADO
		ZELA PARI NELLY OLGA	Educación Inicial	A1		Ranking
		ONOFRE TITO SONIA	Educación Inicial	B1		
		SUPO GUTIERREZ JOSE ANTONIO	Educación Primaria	B1		
		LIMACHE FLORES MARILUZ	Educación Física	B1		ranking

**Consejo Universitario** aprobó lo siguiente,

- Autorizar la Convocatoria para el Concurso Público de Cátedras para Contrato de Docentes 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA.
- El Cronograma para el Concurso Público de Cátedras para Contrato de Docentes 2019 en la UNA Puno, de las Escuelas Profesionales de Educación Secundaria y Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; según el siguiente detalle:

DETALLE	FECHAS
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	Del 04 al 07 de abril del 2019
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES (09:00 hasta las 15:00 horas)	Lunes 08 de abril del 2019
CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	Martes 09 de abril del 2019
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (23:00 horas)	Martes 09 de abril del 2019
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS (De 09:00 a 12:00 horas) Y ABSOLUCIÓN (De 13:00 a 15:00 horas)	Miércoles 10 de abril del 2019
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Miércoles 10 de abril del 2019

Se le da el uso de la palabra a DONI E. MAMANI VELASQUEZ; entre otros pide que se le adjudique una plaza de B2 porque está en ranking.

Abog. Medina CCC: Informa que efectivamente en vía de prevención de delito se apersonaron el Dr. Santander y el Dr. Carlos de Amat, porque hubo una denuncia. En la Facultad de Educación existe una serie de problemas porque tienen intervención permanente de la Fiscalía; sobre 2 casos de Limachi y Mamani; específicamente se ha revisado el tiempo de servicio de Doni Mamani, en la revisión que se ha realizado el Ministerio Público ha constatado que tiene una resolución de un año en el que tiene 14 boletas y están duplicadas y sumando todas las boletas desde su ingreso no cumple con los 5 años; Fiscalía ha exhortado que esto se declare inapto y se tome las acciones correctivas.

**Consejo Universitario** aprobó encargar a la Comisión de Concurso de Cátedras que antes de convocar a concurso de cátedras para contrato en la Escuela Profesional de Educación Física, se alcance un informe detallado, claro y fundamentado, respecto al caso del postulante DONY MAMANI VELASQUEZ que dice estar en el ranking; el mismo que debe elevarlo al Consejo Universitario, con carácter de urgente.

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato del personal docente por invitación directa para el Año Académico 2019, a partir del 01 de abril del 2019. Teniendo en cuenta que para el Segundo Semestre del Año Académico 2019, se realizara la Evaluación de Desempeño Docente 2019-I y que no hayan incurrido en tres faltas continuas y cinco alternas, conforme a Ley; en el caso de obtener puntajes desaprobatorios y faltas, se rescindirá el contrato; según el siguiente detalle:

ORDE N	PLAZ A	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Profesional	Tipo de contrato	PUN- TAJE	RESULTADO
<b>400</b>	<b>157</b>	MARQUEZ FERNANDEZ ANDRES ISMAEL	Ing. Química	<b>A1</b>		<b>DESIERTA</b>
		MAMANI QUISPE JOSE NESTOR	Ing. Química	B2		<b>C</b>
		TEVES PONCE LUZ MARINA	Ing. Química	B2		<b>C</b>
		SALINAS MENDOZA LEONEL IVAN	Medicina Humana	B1		<b>C</b>
		ARCANA MAMANI HERNAN	Medicina Humana	B2		Coord. Hosp. Ayacucho
		CARRILLO SEGOVIA LOLA CELIA	Medicina Humana	B2		Coord. Hosp. Abancay
		GALDOS MACEDO JOSE LUIS	Medicina Humana	B2		Coord. Hosp. H. Delgado

	MAMANI HUARSAYA ISMAEL JUAN	Medicina Humana	B2		Coord. Hosp. Juliaca
	APAZA APAZA WALKER WILFREDO	Medicina Humana	B2		C
	LLANQUI LLANQUE MARCO ANTONIO	Medicina Humana	B2		C
	MAYDANA ITURRIAGA ANGEL FRANK	Medicina Humana	B2		C
	LIPE LIZARRAGA LUIS ALBERTO	Medicina Humana	B2		C
	GARNICA ALATA FELIX PAUL	Medicina Humana	B2		C
	OCHOA MIRANDA JUDITH PILAR	Medicina Humana	B2		C
	SARMIENTO VELASQUEZ OMAR	Medicina Humana	B2		C
	CACERES MARTINEZ LIZ ROCIO	Medicina Humana	B2		C
	MENGOA HERRERA VIDMARD ORLANDO	Medicina Humana	B2		C
	CANEPA VILCA HECTOR MANUEL	Medicina Humana	B2		C
	AMARO MEDRANO DANIEL ALFREDO	Medicina Humana	B2		C
	HUAQUISTO CHOQUE SAUL MARCOS	Medicina Humana	B2		C
	MENDOZA PAZ JULIO WILFREDO	Medicina Humana	B2		C
	TITO CASTELLANOS BALTER	Medicina Humana	B2		C
	CUNO ONQUE LUCIANO JULIAN	Medicina Humana	B2		C
	LOPEZ TEJADA JORGE YSAAC	Medicina Humana	B2		C
	GONZALES DURAND RICARDO	Medicina Humana	B2		C
	CARCAUSTO CARPIO JOSE LUIS	Nutrición Humana	B1		C
	PARILLO ONQUE MARIA ISABEL	Nutrición Humana	B1		C
	YANA CHOQUE DIANA SUSANA	Nutrición Humana	B1		C
	APAZA VELASQUEZ MARGOT ZULEMA	Nutrición Humana	B2		C
	BARRA QUISPE TANIA LAURA	Nutrición Humana	B2		C
	ALEJO VIZA SILVIA ELIZABETH	Nutrición Humana	B2		C
	CHAVEZ DOMINGUEZ JUBER	Nutrición Humana	B2		C
	AGUILAR MEDINA ASTRID KEMELY	Nutrición Humana	B2		C
	ZEA JARA LILIANA NATALIA	Nutrición Humana	B2		C
	RODRIGUEZ MAMANI JHONY RUBEN	Odontología	B1		C
	QUILCA SOTO JESSICA	Odontología	B1		C
	MOLINA CHICATA MILAGROS	Odontología	B1		C
	ENRIQUEZ QUISPE RONALD ROSENDO	Odontología	B2		C
	ORDOÑEZ CASTILLO YENI LILIAN	Odontología	B2		C

Escuela Profesional de Odontología:

Prof. LUZ MAMANI C: Hace uso de la palabra, señala entre otros: que la Comisión de Concurso de Cátedras ha enviado un Oficio N°145-2019 indicando que se ha realizado una verificación de expedientes, donde la Dra. Cervantes Alagon con respecto a su cuadro de méritos es de maestría y no de pregrado, por lo que tiene un puntaje de 41.11, anteriormente estaba con 42.5; por lo tanto pide acceder a la plaza de A1 porque tiene un puntaje de 42.

ASESORÍA LEGAL: Menciona que en el presente caso esta instancia es objetiva, en este momento en Secretaría General no existe un recurso de reconsideración. Sobre el caso se tomó una decisión en Consejo anterior, inclusive se ha debatido abiertamente con intervención de la postulante; es un caso precluyente y por consiguiente cerrado, salvo que la Comisión de Concurso de Cátedras exhiba un recurso de reconsideración.

DECANA SALUD: Informa que la Comisión de Concurso de Cátedras hizo alcance de un documento, donde se corrige el puntaje de una de las postulantes que había sido adjudicada en un Consejo pasado, en lo que corresponde a A1 porque tenía el puntaje más alto, posterior a ello la Dra. Luz Mamani solicita revisión de los expedientes; la Comisión de Concurso de Cátedras hace la revisión y corrige el error, la colega a la cual se le había adjudicado A1 ya no está en el primer lugar sino está en el 2do lugar; el primer lugar lo tendría Luz Mamani. Hoy en Consejo de Facultad presenta su documento para que su caso sea visto, igual se ha discutido y al final se ha decidido que se realice la consulta a Asesoría Jurídica, para que esa instancia de la opinión, para que Consejo De Facultad tome la decisión.

SEÑOR RECTOR: Señala que lo más pertinente es que la documentación pase a Asesoría Legal.

Seguidamente hace uso de la palabra SHEYLA CERVANTES ALAGON, entre otros señala que el día 26 de marzo ha sido aprobado su contrato en A1 y desde entonces está laborando como docente A1; cumple con los requisitos para estar considerada en A1, porque hubo un tiempo determinado para la presentación de tachas que ha sido el 25 de marzo y todo ello se ha cumplido; efectivamente ha tenido el más alto puntaje. Ahora como menciona la Dra. Luz Mamani, nuevamente se ha calificado y se tiene una sola calificación la Comisión debe asumir su responsabilidad.

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato del personal docente por invitación directa para el Año Académico 2019, a partir del 01 de abril del 2019. Teniendo en cuenta que para el Segundo Semestre del Año Académico 2019, se realizara la Evaluación de Desempeño Docente 2019-I y que no hayan incurrido en tres faltas continuas y cinco alternas, conforme a Ley; en el caso de obtener puntajes desaprobatorios y faltas, se rescindirá el contrato; según el siguiente detalle:

ORDE N	PLAZ A	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Profesional	Tipo de contrato	PUNTA JE	RESULTADO
		QUIZA VILCA RONALD	Ing. Geológica	B1		<b>C</b>
		QUISPE CHAMBI VIDAL VENERABLE	Ing. Geológica	B1		<b>C</b>
		PERALTA MOLINA MAURICIO	Ing. Geológica	B1		<b>C</b>
		ALAVE CHATA DANY EVANGELINA	Ing. Geológica	B1		<b>C</b>
		CALLACONDO LIMACHI EDWIN	Ing. Geológica	B1		<b>C</b>
		QUISPE SANDOVAL RUTH LUCY	Ing. Geológica	B1		<b>C</b>
		YANQUI COAQUIRA RAMIRO MANUEL	Ing. Geológica	B1		<b>C</b>
		HUALPA CHOQUE PEDRO TIBURCIO	Ing. Metalúrgica	B2		<b>C</b>
	<b>127</b>	RAMOS QUISPE EDGAR JUVENCIO	Ing. Civil	<b>B1</b>		DESIERTA
	<b>128</b>	MAMANI CHURA GENARO	Ing. Civil	<b>B1</b>		DESIERTA
	<b>160</b>	CONDORI COLQUE ALEXIS ANIBAL	Ing. Civil	<b>B1</b>		DESIERTA
		VILCA APAZA HELMER REYNALDO	Ing. Civil	B1		C
		AGUILAR CHUQUIMIA HENRY ANTONIO	Ing. Civil	B1		C
		ROMERO KANA ALFREDO	Ing. Civil	B1		C
		ILAZACA CAHUATA JAKELIN ALEJA	Ing. Civil	B1		C
		DE LA RIVA TAPIA GLENY ZOILA	Ing. Civil	B1		C
		CHIQUÉ CALDERON BORIS JAIME	Ing. Civil	B1		C
		OSORIO BARREDA MARCO ANTONIO	Ing. Civil	B1		C
		LUQUE BAUTISTA RENE	Ing. Civil	B2		C
	<b>131</b>	AMACHI FRISANCHO VANESSA LUCILA	Arquitectura	<b>B1</b>		DESIERTA
		PARI NUÑEZ ROLANDO	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		ARCOS SALAZAR ELSA ROSARIO	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		ABARCA ANCORI AMPARO	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		AZA MEDINA LEYDA CINTHIA	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		AQUIZE GARCIA JULIANA	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		HILARI OLAGUIVEL KATIOSKA GISELA	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		CAHUI CAHUI JAVIER	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		RAMOS CHUQUIMIA DIANA LIZZETH	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		VILLALTA SALAS KARIN IBELIA	Arquitectura	B1		<b>C</b>
		FLORES ASCENCIO SANDRA	Arquitectura	B2		<b>C</b>
		YLASACA CAHUATA JESSICA	Arquitectura	B2		<b>C</b>
		OLARTE MAMANI ROGER	Físico Matemáticas	B1	Fis	<b>C</b>
		MAMANI MAMANI CARLOS RONALD	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		ARO HUANACUNI ALEX YOUN	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		PANDIA VILLANUEVA FRAY LI	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		TICONA MAMANI ROXANA	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		OLANDA VELASQUEZ BERTHA	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		CONDORI BALCON DANIEL RUBEN	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		PARI MENDOZA DERLY	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		JARA OCAMPO MIGUEL ANGEL	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		HUARCAÑA CCAMAPAZA YONER	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		SANTANDER MAMANI OSCAR	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		ARI SUAÑA RAQUEL VERÓNICA	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		YANARICO COAQUIRA VÍCTOR MANUEL	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		ORTEGA LIMACHE ISAAC	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		RAMOS CHURA EULALIA	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>
		SUAREZ ANDRADE JOSÉ LUIS	Físico Matemáticas	B1	Mat	<b>C</b>

	ACERO COAQUIRA LUZ MARINA	Físico Matemáticas	B1	Mat	C
	MAMANI FLORES ADELINA	Físico Matemáticas	B1	Mat	C
	FLORES BUSTINZA LUCIO ELIAS	Físico Matemáticas	B1	Mat	C
	FLORES CONDORI ARTURO	Físico Matemáticas	B1	Fis	C
	VILCA MIRANDA ALVARO	Físico Matemáticas	B1	Fis	C
	RUIZ VASQUEZ CARLOS ENRIQUE	Físico Matemáticas	B1	Fis	C
	MIRANDA RIVERA NATALIO	Físico Matemáticas	B1	Fis	C
	HILASACA VIZARRO WILSON	Físico Matemáticas	B2	Mat	C
	QUISPE HUAMAN LELIA	Físico Matemáticas	B2	FIS	C
	RAMIREZ GONZALES ROMEL ROD	Físico Matemáticas	B2	Fis	C
	ESPINOZA ALARCON GINA PAOLA	Ing. Agrícola	B1		C
	CENTENO VILCA LEONARDO A BAD	Ing. Agrícola	B1		C
	VARGAS MAMANI ROSA MARIA	Ing. Agrícola	B2		C
	HURTADO CHAVEZ PORFIRIO ULISES	Ing. Mecánica Eléct.	B1		C
	CAMACHO ASTOQUILCA ALVARO PABLO	Ing. Mecánica Eléct.	B1		C
	CCAMA POLANCO CARLOS ALBERTO	Ing. Mecánica Eléct.	B1		C
	NEIRA CUTIPA OMAR LUIS	Ing. Mecánica Eléct.	B1		C
	PORTUGAL CORNEJO JOHN JIMMY	Ing. Mecánica Eléct.	B1		C
	QUISOCALA HERRERA JHIMMY ALBERTH	Ing. Mecánica Eléct.	B1		C
	MONTES DE OCA VALENCIA NOE ULISES	Ing. Mecánica Eléct.	B2		C
	ONQUE LLANQUE HUGO RAIMUNDO	Ing. Electrónica	B1		C
	LÓPEZ FLORES JESUS VIDAL	Ing. Electrónica	B1		C
	PONCE PILCO JIMMY RONALD	Ing. Electrónica	B2		C
	RAMOS CORDERO JESÙS WALTER	Ing. Sistemas	B1		C
	ACEITUNO ROJO MIGUEL ROMILIO	Ing. Sistemas	B1		C
	CRESPO ENDARA VLADIMIR ROBERTO	Ing. Sistemas	B1		C
	PONCE CORDERO PEDRO FEDER	Ing. Sistemas	B1		C
	ALLCA MAMANI UBALDO	Ing. Sistemas	B1		C
	FLORES ARNAO ALODIA	Ing. Sistemas	B1		C
	HUANCO RAMOS FIDEL	Ing. Sistemas	B1		C
	SUCASAIRE MONROY WILDO	Ing. Sistemas	B2		C

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato del personal docente por invitación directa en la modalidad de reemplazo para el Año Académico 2019, a partir del 01 de abril del 2019 hasta el retorno del titular y sin exceder de la finalización del II Semestre del Año Académico 2019. Teniendo en cuenta que para el Segundo Semestre del Año Académico 2019, se realizara la Evaluación de Desempeño Docente 2019-I y que no hayan incurrido en tres faltas continuas y cinco alternas, conforme a Ley; en el caso de obtener puntajes desaprobatorios y faltas, se rescindirá el contrato; según el siguiente detalle:

#### **CONTRATO DE DOCENTES POR INVITACIÓN DIRECTA - REEMPLAZOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Profesional	Tipo de contrato	CON CARGO A :	OBS.
<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:</b>					
B1	SATURNINO MARCA VILCA	Ing. Agronómica	B1	EMILIANO SERRUTO	
B1	CHARAJA VILLALTA ABDON	Ing. Agronómica	B1	GABRIEL INCACARI	
B1	ALVAREZ FRISANCHO ELOY	Ing. Agronómica	B1	ANGEL CARI	
B1	ROQUE ILLANES VALERIO URBANO ELEAZAR	Ing. Agroindustrial	B1	LIZANDRO FERNANDEZ	
B1	CUENTAS ALVARADO CHRISTIAN ALBERTO	Ing. Agroindustrial	B1	WENCESLAO MEDINA	
<b>FACULTAD DE ING. ECONÓMICA</b>					
B1	JALLO SANCA MARITZA MAGDALENA	Ing. Económica	B1	LUCIO AVILA	
B1	ROBLES CUTIPA LENY VALODIA	Ing. Económica	B1	ALBERTO QUINTANILLA	
B1	MAMANI BAEZ ABEL	Ing. Económica	B1	ROGELIO FLOREZ	
B1	ANCCO ORELLANA WILFREDO WILBER	Ing. Económica	B1	PAULINO QUISPE	
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>					
B1	MAMANI ZAPANA WILLIAM HAROLD	Enfermería	B1	FELICITAS RAMOS QUISPE	
B1	RAMOS VILCA JULIO CESAR	Enfermería	B1	CHRISTIAN WILLIAM JARA	

B1	CHIQUÉ AGUILAR JULIETA	Enfermería	B1	MARIA DE LA PAZ CHOQUE DE
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b>				
B1	ROSELL ROSELLO SILVIA ANGELICA	Sociología	B1	JESUS VENEGAS
B1	ORTIZ ZANTALLA JUAN CARLOS	Humanidades	B1	ELEINE CASTRO CANO
B1	PACHARI CENTENO LARRY STEVE	Humanidades	B1	JULIO ASPIAZU
<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b>				
B1	VALDEZ GALLEGOS VILMA FRANCISCA	Biología	B1	ANGEL MEDINA COLQUE
B1	JORDAN ROMERO NADDYA VALENTINE	Biología	B1	FELIZ RODRIGUEZ DIAZ
B1	HUAMAN LENCINAS GRECIA ALEJANDRA	Biología	B1	ELOY AZURIN DIAZ
<b>FACULTAD DE ING. QUÍMICA:</b>				
B1	ZENTENO ZENTENO WILLIAM ADWARD	Ing. Química	B1	FERNANDO WILFREDO ROQUE
<b>FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:</b>				
B2	ESCALANTE DAZA VICTORIA LIGIA	Medicina Humana	B2	ANGEL ANIBAL RAMOS CASAS
B2	HUANCA MERMA VALERIANO	Medicina Humana	B2	JOSE JUSTO MIRANDA
B2	TITO TITO RAUL	Medicina Humana	B2	MARIO GUILLERMO SALINAS
B2	ACHAHUANCO APAZA DEMHOS	Medicina Humana	B2	FEDERICO ANANIAS SOTELO
B2	CASTRO FERRO JUAN	Medicina Humana	B2	JUSTO FERNANDEZ BACA
<b>FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:</b>				
B1	LAURA HUANCA SAMUEL	Ing. Civil	B1	DANIEL COILA SANCHEZ
B1	RAMOS VILCA WILDER	Ing. Civil	B1	WALTER LIPA
B1	RODRIGUEZ VALERIANO JOSE MIGUEL	Arquitectura	B1	FREDY CALSIN
B1	DELGADO PANIGUA NATALI JOHANA	Arquitectura	B1	JOSE LLANOS

**Contratos por Asignación Presupuestal:**

VRCAD: Señala que respecto al contrato por asignación presupuestal, se tiene la información de cargas académica y cantidad de estudiantes por cada grupo de componentes curriculares; a partir del día de mañana se puede verificar la necesidad de falta de docentes, solo en casos excepcionales se está autorizando; por lo tanto es necesario realizar el control estricto y que se trabaje con el personal de Vicerrectorado Académico.

Con relación a los Jefes de Práctica no existen, pero se aperturará para B2 y se les tendrá que asignar la carga y labor de prácticas en laboratorios; recomienda que se tiene que tener en cuenta las sanciones establecidas por SUNEDU, los mismos que están relacionadas con la parte académica. Reitera que 100 plazas de auxiliar a tiempo parcial se ha convertido a tiempo completo, los mismos que hacen que se reduzca las asignaciones presupuestales.

Con respecto a las Ayudantías de Cátedra está reglamentado y cada una de las Escuelas Profesionales deben convocar de acuerdo al reglamento; había 02 con incentivo de RDR pero ahora se está autorizando 02 más con becas de comedor; para ello se está realizando la propuesta que debe ser aprobado en Consejo Universitario.

**Cargos de Gestión Administrativa:**

SEÑOR RECTOR: Señala que el personal administrativo debe asumir los cargos administrativos de la Universidad, se está definiendo cargos de gestión administrativa del tercer nivel organizacional para que asuman los administrativos; sin embargo en la Ley está que la gestión administrativa lo hacen los administrativos pero no se ha considerado los mecanismos para que asuman los administrativos; para lo cual se hace la propuesta que, los interesados en asumir estos cargos presenten su solicitud de expresión de interés seguro que habrá 2 o 3 que se presenten por cargo y se estará haciendo un proceso de selección; la autoridad está en la disponibilidad para que se cumpla considerando ese procedimiento y que a partir del lunes 08 al 12 de abril presenten su solicitud de expresión de interés para los cargos, incluyendo el curriculum vitae correspondiente, señalando el cargo que presenten su curriculum vitae ante Rectorado.

**Consejo Universitario** aprobó lo siguiente:

- Autorizar el proceso de selección para los cargos de gestión administrativa de la Universidad, cargos del tercer nivel organizacional, para lo cual deben presentar sus solicitudes de expresión de interés a Rectorado, señalando el cargo que desean ocupar.
- Presentación de solicitud de expresión de interés a Rectorado: Del 08 al 12 de abril del 2019.
- Publicar los cargos de gestión Administrativa de la Universidad, considerados en el tercer nivel organizacional.

Siendo horas veinte con treinta y siete minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio, de lo que doy fe.